

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, RAFAEL PEÑA ORTIZ, SECRETARIO de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 24, Serie 2007-08**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 28 y 29 de noviembre de 2007.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Sr. Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Sra. Olga Del Moral Sánchez
3. Sr. Francisco Díaz Jaime
4. Sr. Saúl González Gerena
5. Sr. José A. González Hernández
6. Sr. José M. Hernández Hernández
7. Sr. Efraín Meléndez Arroyo
8. Sra. Grace Napolitano Matta
9. Sr. Ángel G. Rodríguez Medina
10. Sr. Miguel Rodríguez Vega
11. Sr. Wilfredo Rosa Santory
12. Sr. Willie A. Rosario Arroyo
13. Sr. Joel Rosario Santiago
14. Sr. Daniel Santiago Rojas
15. Sr. Víctor M. Velázquez Casillas
16. Sr. Luis E. "Gardy" Fontánez - Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTES:

Ninguno

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:



RAFAEL PEÑA ORTIZ
SECRETARIO

Sello Oficial

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

Proyecto Núm. 62
Resolución Núm. 24

Serie 2006-07
Serie 2007-08

Presentado por los señores: Víctor M. Velázquez Casillas, Daniel Santiago Rojas, Grace Napolitano Matta y Julio C. Burgos Gutiérrez.

“PARA SOLICITAR AL ALCALDE ASIGNE LOS RECURSOS QUE SEAN NECESARIOS AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, A LOS FINES DE HABILITAR UN PREDIO DE TERRENO PERTENECIENTE AL CENTRO ‘HEAD START’ DEL BO. MARIANA, COMO ÁREA DE ESTACIONAMIENTO Y DE CARGA Y DESCARGA DE LOS CAMIONES Y DE OTROS VEHÍCULOS QUE BRINDAN SERVICIO A DICHO CENTRO.”

POR CUANTO: El Artículo 2.001, Inciso (o) de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, establece entre las facultades de los Municipios, ejercer los poderes Legislativo y Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico y socio-cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables.

POR CUANTO: El Centro ‘Head Start’ del Bo. Mariana, ofrece sus servicios a una matrícula de cuarenta (40) niños de edad pre-escolar, con horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., de lunes a viernes.

POR CUANTO: La entrada frecuente a los predios del Centro por parte de camiones y otros vehículos de motor que dan servicio a la Institución, constituye un riesgo a la seguridad de los niños, especialmente en aquellos momentos en que se encuentran en el patio participando en actividades curriculares.

POR CUANTO: Adyacente al Centro y como parte de éste, colindando por el norte con la carretera P.R. 909, hay un predio de terreno desarrollado que puede ser habilitado como área de estacionamiento y de carga y descarga de los vehículos de servicio y a su vez ser utilizado por los empleados que allí laboran.

POR CUANTO: La implantación de estas mejoras sería de gran beneficio a toda la comunidad que recibe los servicios del Centro 'Head Start' y a sus empleados, especialmente en términos de la integridad física de los niños.

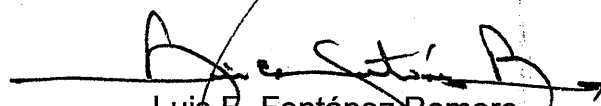
POR TANTO: **RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO.**

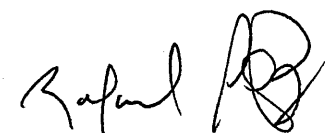
SECCIÓN 1: Solicitar al Alcalde asigne los recursos que sean necesarios al Departamento de Obras Públicas Municipal, a los fines de habilitar un predio de terreno perteneciente al Centro 'Head Start' del Bo. Mariana, como área de estacionamiento y de carga y descarga de los camiones y de otros vehículos que brindan servicio a dicho centro.

SECCIÓN 2: Esta Resolución comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el señor Presidente.

SECCIÓN 3: Envíese copia certificada de esta Resolución al Alcalde, al Sr. José L. Báez, Ayudante Especial a cargo del Departamento de Obras Públicas Municipal.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,
EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2007.**


Luis E. Fontáñez Romero
Presidente


Rafael Peña Ortiz
Secretario